



SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE/ALCALDESA

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, siendo las veintidós horas del día trece de junio de dos mil quince, se constituye la Mesa de Edad formada por el concejal electo de mayor edad D. Guglielmo Landolfi que actúa de Presidente de la misma, y D^a. Melodi López López, concejala electa de menor edad, asistidos de la Secretaria General de la Corporación municipal D^a. Margarita Rodríguez Martín, que actúa de Secretaria de la Mesa de Edad.

“1º.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.-

Tras declarar abierta la sesión por el Sr. presidente de la Mesa de Edad, da la palabra a la Secretaria General que interviene para informar a los miembros electos de esta Corporación:

- Que en esta sesión deberá cumplirse el principio de unidad del acto de las sesiones del pleno del artículo 87 del ROF.
- Que por todos los concejales/as electos, se han formulado las declaraciones de incompatibilidad, actividad e intereses y sobre bienes y derechos patrimoniales a las que hace referencia el art. 75.7 de la LBRL.
- Así mismo, que se ha efectuado Acta de Arqueo que consta en este expediente y que se ha incorporado la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación a los que hace referencia el artículo 36 del ROF.

Toma la palabra el Presidente la Mesa para decir que celebradas las elecciones municipales del pasado 24 de mayo de 2015, y proclamados los concejales electos por la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga, la normativa electoral determina que se celebrará el pleno constitutivo de la nueva corporación municipal, el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, así como, que en la misma sesión se procederá a la elección del alcalde/alcaldesa.



Dada la palabra a la Sra. Secretaria General, ésta da cuenta del certificado de la Junta Electoral de Zona de Vélez Málaga, de la sesión celebrada el pasado 1 de junio de 2015, en el que se hace oficial el escrutinio general correspondiente a la circunscripción de Nerja, así como la proclamación de los concejales electos. El escrutinio general de las elecciones municipales de Nerja con asignación de concejales electos a las correspondientes candidaturas es el siguiente:

Nº	Candidaturas	Votos obtenidos	Nº concejales electos
1	Partido Popular	3.658	10
2	Partido Socialista Obrero Español de Andalucía	2.243	6
3	Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía-Nerja para la Gente.	796	2
4	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	780	2
5	Espacio Verde	717	1
6	Partido Andalucista	285	-----

A continuación por orden del Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se procede por la Secretaria General a llamar a cada uno de los concejales electos por orden alfabético, para que, previa presentación de las credenciales, presten juramento o promesa conforme al RD 707/1979 de 5 de abril, bajo la siguiente formula:

“Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”

Prestado juramento o promesa por los Sres. concejales electos, y comprobado que se ha formulado declaración de incompatibilidad, actividad e intereses como señala el art. 75.7 de Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, junto con la entrega de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zonal de Vélez-Málaga, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, declara **CONSTITUIDA LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL** cuya duración será de cuatros.



Por tanto la corporación municipal queda constituida por los siguientes concejales:

D. José Alberto Armijo Navas
D^a. Rosa María Arrabal Téllez
D^a. María Nieves Atencia Fernández
D. Jorge Aurelio Bravo Gallardo
D. José Mariano Centeno López
D^a. Cristina Fernández Pinto
D. José García Beltrán
D. José Miguel García Jimena
D^a. Gema María García Rojo
D^a. Ana Isabel González de la Monja
D^a. María Carmen González Ortega
D^a. Patricia Gutiérrez Román
D. Ricardo Hidalgo Cotilla
D^a. Ana Isabel Iranzo Platero
D. Guglielmo Landolfi
D^a- Melodi López López
D. Francisco Parras González
D^a. María Ángeles Portillo García
D. José María Rivas Gálvez
D. Raúl Ruiz López
D^a. María Dolores Sánchez Noguera

“2º.- ELECCIÓN DE ALCALDE/ALCALDESA.- Por el Presidente de la Mesa se informa a los Sres. Concejales que antes de proceder a la elección de Alcalde/Alcaldesa, los cabezas de lista de las formaciones políticas de Izquierda Unida los Verdes-Convocatoria por Andalucía-Nerja para la Gente, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Espacio Verde le han comunicado que renuncian a presentarse a la elección y que tal y como se determinó en la reunión previa de los que encabezan cada una de las listas la elección se llevará a cabo mediante votación nominal. A continuación les dice que por las diferentes formaciones políticas, se puede hacer uso del derecho de intervención para manifestar el posicionamiento de los diferentes grupos a las candidaturas presentadas.

Abierto el turno de intervenciones, D^a. Cristina Fernández Pinto, concejala por Espacio Verde, toma la palabra y dice:

“ Como ha dicho Guillermo, no me postulo a la alcaldía de Nerja pero sí me



gustaría decir que desde nuestro grupo EVA-Podemos vamos a humildemente hacer todo lo que esté en nuestra mano para que nuestra silla sea la silla del pueblo y que el gobierno que se conforme sea para todos, independientemente de simpatías y color político, haciendo su trabajo de manera transparente y abierta.

Hoy cientos de andaluzas y andaluces entramos en las instituciones para representar a la gente. Hoy empezamos a hacer realidad que no somos mercancía, ni cromos de cambio en manos de partidos y banqueros. Venimos para empoderar al pueblo y hacer cosas extraordinarias. El cambio ha llegado y será para mejor.

Por último me gustaría recordar al compañero Gabi que, dónde esté, estará con nosotros y disfrutará de este momento.”

D^a. María Dolores Sánchez Noguera, concejala por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, toma la palabra para decir:

“ Muy buenas noches a todos ustedes, que... desde luego, es una noche muy importante para celebrar la democracia. Y enhorabuena porque gracias a todos ustedes también esto se lo podemos decir hoy: “estamos celebrando la democracia. Y... sobre todo, hay un dicho que es que: “somos esclavos de nuestras palabras y...”, desde luego, “...dueños de nuestro silencio” y durante todos estos meses hemos estado repitiendo casa por casa, calle por calle, persona a persona, que Ciudadanos iba a aportar un cambio a la forma de hacer política en Nerja. Desde luego, Ciudadanos esta noche y yo, como cabeza de lista, no nos postulamos como Alcalde pero sí vamos a refrendar y apoyar la investidura de doña Rosa Arrabal para la Alcaldía de Nerja. Desde luego lo queremos hacer desde la responsabilidad de una oposición constructiva y buscando siempre el consenso de todas las fuerzas políticas independientemente del color que tengan. Queremos que todos participen del gobierno de Nerja en igualdad de condiciones y aportando cada uno lo mejor de sí mismo. Con esa idea, queremos que este ayuntamiento funcione, pero funcione democráticamente y lo mejor posible para el pueblo de Nerja. Buenas noches”.

D. ^a Ana Isabel Iranzo Platero, concejala por IU-LV-CA-Nerja para la gente, interviene diciendo:

“Muy buenas noches a todos y a todas. Muchísimas gracias de verdad por venir y participar en este acto, además en esta hora tan intempestiva y tan atípica. Desde Izquierda Unida queremos dar la enhorabuena a todos los que han sido elegidos democráticamente, a todos los concejales y concejalas que ahora



conformamos el Ayuntamiento de Nerja tras las elecciones que se celebraban el pasado 24 de mayo.

Tomamos la palabra, como bien a dicho Guillermo, para manifestar que la agrupación local de Izquierda Unida, representada aquí en los dos concejales presentes, dará su apoyo para que gobierne la candidata del partido socialista Rosa Arrabal. Este apoyo viene precedido porque se lleven a cabo una serie de políticas que Izquierda Unida ha venido solicitando y defendiendo para el Ayuntamiento de Nerja y, obviamente, para nuestro municipio y todos los nerjeños y nerjeñas.

Queremos un ayuntamiento abierto a la participación de la gente, en el que la transparencia en todos los procesos y proyectos a desarrollar sea una máxima inalterable. Queremos una Nerja en la que exista un empleo de calidad que permita a sus habitantes tener una vida digna. Queremos una Nerja que sea un referente de una nueva forma de hacer las cosas, en la que democracia no sólo sea una palabra sino que sea una realidad con todas las letras y en mayúscula.

Nuestro pueblo necesita un cambio real. Por lo tanto, aprobar otro proyecto distinto que nos lleve a otros cuatro años de esta misma sinrazón política no sería lógico. Durante estos últimos años de la legislatura ya acabada hemos visto que las palabras de consenso y las políticas marcadas, entre otras, por el código del buen gobierno, no han sido más que papel mojado, y será nuestro objetivo que todos los puntos de este código, tal y como estaba ya además aprobado, se vean reflejados en las políticas que se desarrollen en el ayuntamiento. Por lo que, desde este momento, el grupo municipal de Izquierda Unida se compromete a luchar con todos los medios democráticos posibles por el bienestar y el proceso de los habitantes de Nerja. Al fin y al cabo, un ayuntamiento para la gente. Y Gabi, dondequiera que estés, en esta corporación siempre estarás con nosotros.”

D^a. Rosa María Arrabal Téllez, concejala por el Partido Socialista Obrero Español, dice:

“Muchas gracias a todos y a todas los que estáis aquí. Obviamente sois bienvenidos. Como han dicho mis compañeras, estamos hoy celebrando la democracia. Durante este tiempo, sabéis que he pertenecido a la oposición, por el partido socialista. Hoy me postulo como alcaldesa al pueblo de Nerja. Ya algunos han manifestado el apoyo que voy a tener. Quisiera decir que, durante estos cuatro años en la oposición lo hemos pasado muy mal. No quiero que eso se olvide. Ocurra lo que ocurra, al final de este acto, quiero que todos seamos conscientes de lo mal que lo hemos pasado y de las muchas veces que lo hemos



dicho. Naturalmente estamos aquí... quiero agradecer a las mujeres que han encabezado las otras listas. Por que sí, hemos sido cuatro mujeres, digamos, contra un hombre. Y muy orgullosas de ser mujeres... Como han demostrado tantas y tantas mujeres a lo largo de la historia, quería expresar mi más sincera gratitud, expresarles enormemente las gracias de corazón a todos vosotros que estáis diciendo que me apoyáis, a todos vosotros que en breve me apoyaréis, porque creo que hemos dado un paso adelante, creo que Nerja necesita el cambio. Nerja va a necesitar el cambio que tanto hemos pedido y, desde luego, todo lo que hemos sufrido en la campaña, en estos días previos al acto de hoy, todo creo que también será recompensado por nosotros y por el pueblo de Nerja. Muchas gracias."

Interviene D. José Miguel García Jimena, concejal del Partido Popular, para decir:

"Sr. Presidente de la Mesa de edad, Sra. Secretaria, vecinos, concejales, permítanme comenzar felicitando y dando la enhorabuena a todos los concejales y concejalas electos de esta nueva corporación. Y digo a todos y a todas, ya que desde el grupo popular entendemos que no debemos ser excluyentes y respetar a los hombres y mujeres elegidos por sufragio universal a través de las urnas, como máximo referente del estado democrático en el que vivimos. Continúo para, en nombre del Partido Popular, presentar nuestra candidatura a la alcaldía de Nerja y lo hacemos basándonos en las siguientes consideraciones: En primer lugar, el apoyo electoral obtenido en las pasadas elecciones municipales celebradas el 24 de mayo, que dieron como resultado que la candidatura encabezada por José Alberto Armijo fuese la más votada y, por tanto, la más legitimada para asumir la responsabilidad del gobierno del Ayuntamiento de Nerja.

En segundo lugar, contamos con un proyecto político serio reflejado en nuestro programa electoral, en el que ofrecemos a nuestros vecinos propuestas importantes para que Nerja siga en la senda del crecimiento que inició hace algunos años y que nos ha convertido en un referente no sólo en la provincia, sino a nivel nacional. Propuestas que, sin duda, contribuirán al desarrollo socioeconómico de Nerja para su definitiva transformación en el municipio de progreso al que todos aspiramos.

En último lugar, la configuración del grupo municipal del partido popular garantiza una tranquilidad para la composición de un futuro gobierno integrado por un equipo de hombres y mujeres con experiencia, formación e ilusión suficiente, que constituyen una garantía para afrontar los retos comprometidos con nuestros vecinos.

El pueblo de Nerja ha votado. Y como resultado de ese proceso, el partido



popular, la candidatura encabezada por José Alberto Armijo ha sido la más votada. A partir de ahí, se pueden hacer tantas y tantas combinaciones como se quieran, pero la única verdad es que José Alberto Armijo es la persona que ha obtenido mayor respaldo directo del electorado.

Se buscarán multitudes de razones para justificar el timo electoral del que esta noche vamos a ser testigos. Con la argucia de sumar los votos obtenidos por los distintos grupos que hoy han anunciado que conformarán gobierno, nos dicen que hay 4.533 nerjeños que no quieren que José Alberto Armijo sea alcalde frente a los 3.658 nerjeños que sí lo han votado. Yo invito a los partidos que hoy traicionarán a sus votantes apoyando a una candidata de un partido que no ha ganado las elecciones que se paren a sumar los nerjeños que no quieren que esa candidata sea alcaldesa de Nerja. 5.948 nerjeños no quieren que Arrabal sea alcaldesa de Nerja frente a 2243 personas que sí la han votado. Por tanto, si hay una persona legitimada para presidir este ayuntamiento y formar gobierno, no es otra que José Alberto Armijo Navas.

En consecuencia, por estas razones y por otras muchas más que harían extensa esta intervención, el Partido Popular ratifica la presentación de candidatura a la alcaldía en la persona de su cabeza de lista, solicitando su respaldo y apoyo a don José Alberto Armijo Navas.”

No produciéndose más intervenciones, se procede por la Sra. Secretaria al llamamiento individual de los Sres. Concejales para proceder, mediante votación nominal, a la elección de alcalde/alcaldesa, resultando:

Total votos emitidos 21, abstenciones ninguna.

El candidato D. José Alberto Armijo Navas, obtuvo diez (10) votos a favor de los concejales del Partido Popular: D. José Alberto Armijo Navas, D^a. María Nieves Atencia Fernández, D. José Miguel García Jimena, D^a. Gema García Rojo, D^a. Ana Isabel González de la Monja, D. Ricardo Hidalgo Cotilla, D^a. Melodi López López, D. Francisco Parras González, D^a. María Ángeles Portillo García y D. Raúl Ruiz López.

La candidata D^a. Rosa María Arrabal Téllez obtuvo once (11) votos a favor:

- Seis (6) de los Concejales del Partido Socialista Obrero Español: D^a. Rosa María Arrabal Téllez, D. José García Beltrán, D^a. María del Carmen González Ortega, D^a. Patricia Gutiérrez Román, D. Guglielmo Landolfi y D. José María Rivas Gálvez.

- Dos (2) de los concejales de IU-LV-CA-Nerja para la Gente: D^a. Ana



- Isabel Iranzo Platero y D. Jorge Aurelio Bravo Gallardo.
- Dos (2) de los Concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D^a. Mará Dolores Sánchez Noguera y D. José Mariano Centeno López.
 - Uno (1) de la concejala de Espacio Verde: D^a. Cristina Fernández Pinto.

Por tanto de conformidad con lo dispuesto en el art. 196.b) de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General, el Presidente de la Mesa de Edad, proclama formalmente alcaldesa electa a **D^a. Rosa María Arrabal Téllez**; la cual, tras prestar juramento y recibir la vara de mando del Presidente de la Mesa de Edad, toma posesión efectiva del cargo de alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Nerja.

El Sra. alcaldesa, interviene para decir lo siguiente:

“Había empezado, pero, si me lo permitís... a todos y a todas, para mí, una persona vital en estos meses, en mi vida y, prácticamente, toda mi vida, porque lo conozco desde pequeño, ha sido mi compañero y amigo y de todo, Gabi. Me gustaría, si me lo permitís, guardar un minuto de silencio en su memoria porque todo esto que hoy está ocurriendo, todo lo que hoy me está ocurriendo a mí se lo debo fundamentalmente a él y a otros muchos; pero, dado que él no lo puede compartir físicamente aquí, si no os importa, me gustaría guardar un minuto de silencio en su memoria. Gracias. [...] Muchas gracias.

Después de recordarlo sé que me va a ser más complicado dirigiros unas palabras, por eso no quisiera extenderme mucho. Solamente deciros que, como bien dije al principio, creo que todos los que estamos aquí hemos sido elegidos democrática y legítimamente, el pueblo nos ha puesto aquí a todos los que ahora mismo somos concejales, y democrática y legítimamente entre todos hemos elegido a la alcaldesa del pueblo de Nerja.

Quiero decir que ha sido muy duro, como ya comenté. Ha sido muy duro. Yo quiero dar enormemente las gracias, de corazón, se lo quiero dar a Ciudadanos, a Izquierda Unida y a EVA. En particular, para mí, y lo digo, como he dicho, de todo corazón, siempre hablo desde aquí, Lola, Chema, Ana, Jorge, Cristina, a todos mis compañeros del partido socialista muchísimas gracias por hacer que hoy pasemos a la historia.

Hemos oídos durante mucho tiempo que era quizás malo ser mujer, que éramos cuatro “espeluznadas”, hoy hemos venido algo más arregladas, pero hemos conseguido estas cuatro mujeres, junto con todos sus compañeros, hemos conseguido pasar a la historia del pueblo de Nerja. En primer lugar, porque sea alcaldesa una mujer. Llevamos 20 años con el mismo grupo de gobierno o, por lo menos, encabezado por la misma persona. Simplemente no me quisiera extender



en este tipo de cosas porque ya habrá cuatro años para hacerlo. Decir, que nosotros hemos partido de la base, de todo lo que hemos podido a lo largo de estos meses los diferentes partidos. Nosotros queremos transparencia, nosotros queremos participación ciudadana, nosotros necesitamos vivir en democracia. Todo lo que hemos vivido lo vamos a olvidar. El Ayuntamiento de Nerja es, como siempre tuvo que haber sido, la casa de todos. El Ayuntamiento de Nerja está abierto a partir de este momento para todos y para todas. Queremos, y todos lo hemos hablado, acercar la política al pueblo, porque la política... los políticos lo necesitamos. El pueblo nos necesita y nosotros necesitamos a ellos para conocer de primera mano todas las inquietudes, todos los programas, todos los proyectos que quieran tener y que intentaremos por todos nuestros medios hacer que se cumpla. Yo, desde luego, espero, de todos los partidos de la oposición, tener el apoyo precisamente para ello. Para gobernar en democracia y para conseguir por el pueblo de Nerja lo que tanto, tanto hemos oído durante estos meses: el cambio. El cambio por y para todos vosotros. Muchas gracias.”

Finalizada las intervenciones, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las veintidós horas y cincuenta minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA,

-Margarita Rodríguez Martín-